



# La Espadaña

Número 13

Alcalá del Río (Sevilla)

Agosto 2001

*Hoja Informativa de la Real Hermandad de la Soledad*

## ***Día 24 de Agosto, Festividad de San Bartolomé Apóstol***

*Libro de la Herm.<sup>a</sup> de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la  
Soledad y el S.<sup>r</sup> S.<sup>r</sup> Bartolome, que se  
celebra en la Ermita del S.<sup>r</sup> S.<sup>r</sup> Greg.<sup>o</sup>  
de Oselt; donde se sientan. los Cavil-  
dos, Cargo y Data de d<sup>ha</sup>. Herm.<sup>a</sup> y  
comenzó el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1821 siendo  
Mayordomo el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Greg.<sup>o</sup> Zamb.<sup>o</sup>  
Natural y Vecino de esta Villa de  
Alcala del Rio.*

*Reproducción de la página del Libro de Acuerdos del siglo XIX.*

Este año 2001 da la coincidencia de que la celebración de la Santa Misa y Ejercicio de Último Viernes del Mes de Agosto cae en fecha 24 de Agosto, precisamente en la festividad de San Bartolomé, Apóstol vinculado histórica y devocionalmente a la Hermandad de la Soledad a lo largo de los siglos. Y es que fue en 1582 cuando culminó el proceso que llevó a la Fusión de las Hermandades de la Soledad y del Apóstol San Bartolomé, elaborándose la REGLA DE LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD DEL HOSPITAL DE SAN BARTOLOMÉ.

Desde ese instante y hasta finales del siglo XIX, nuestra Hermandad era conocida y titulada como "Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y Sr. San Bartolomé", tal y como podemos apreciar en la transcripción que traemos a la portada de La Espadaña de la página primera del Libro de Acuerdos (actas y tesorería) de la Hermandad que se conserva en el A.G.H.S. En 1821 da comienzo este Libro, siendo Mayordomo (cargo de máxima responsabilidad en esa época y hasta principios del siglo XX) el Sr. D. Gregorio Zambrano Velázquez, hijo del que también fuera mayordomo D. José Antonio Zambrano de la Parra y Figueroa de Ortiz. A su vez, D. Gregorio fue padre del que también ocupara tan alta distinción, el Sr. D. Fernando Zambrano Criado; asimismo fue abuelo del también mayordomo D. Fernando Zambrano Zambrano y bis-



*San Bartolomé.*

abuelo del también mayordomo D. Fernando Zambrano Naranjo. En definitiva, prácticamente el siglo XIX en manos de estos grandes benefactores de la Hermandad de la Soledad, a los que debemos gran parte del gran patrimonio que atesoramos.

San Bartolomé fue uno de los doce apóstoles, que predicó el Evangelio en la India, Etiopía, Frigia y Armenia. Fue desollado vivo, de ahí que la representación iconográfica sea portando una gran cimitarra (especie de sable corvo y ancho). La Imagen del Santo, que actualmente se venera en su hornacina del Altar de San Gregorio, data de la primera mitad del siglo XVII.

## Noche Joven de la Hermandad de la Soledad

El pasado sábado día 18 de agosto, como viene aconteciendo en nuestro pueblo desde el verano de 1991, tuvo lugar la Fiesta de la Juventud Cofrade de la Hermandad de la Soledad, resultando todo un éxito de participación y animación. Desde las 22,00 horas y hasta el amanecer del domingo día 19, una gran cantidad de alcalareños tuvieron su cita, como viene ocurriendo desde hace 6 años, en las pistas del I.E.S. de nuestra localidad, lugar que reúne todos

los condicionantes para pasar un rato agradable y de diversión. Este año, además, hemos disfrutado con las actuaciones de los componentes del Coro Infantil en la tercera Noche Infantil, siendo todo un acierto de los organizadores a los que estamos agradecidos.

Puede decirse que el verano alcalareño, en lo que se refiere a los jóvenes y la grandes citas para la reunión y la alegría, tiene tres grandes puntos de referencia: la Feria de San Ignacio del Viar, la

Fiesta de la Noche Joven de la Hermandad de la Soledad y la Feria de San Gregorio. Una cita cada mes (julio, agosto y septiembre), que marcan el verano en nuestro pueblo.

Alentamos a la Juventud Cofrade y a los responsables del Coro Infantil para que sigan en esta tarea, por el bien de la Hermandad y dando ejemplo del trabajo bien hecho, con las debidas autorizaciones por delante y todo en regla, como nos caracteriza a los hermanos de la Soledad.

## Dolores Gloriosos y Solemne Quinario

Solo quedan unos días, una vez concluya la Feria de San Gregorio, para que den comienzo los Solemnes Cultos que la Hermandad de la Soledad celebra en el mes de Septiembre. Nos referimos a la Festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, el día 15 de Septiembre, y al

Quinario en honor del Señor de la Misericordia los cinco días siguientes. Posteriormente, el día 21 de septiembre, tendrá lugar el Devoto Besamanos y Besapiés de nuestros Amantísimos Titulares, que ocuparán el Presbiterio de San Gregorio, como es tradicional en la Hdad. de la Soledad.

El Cura Zambrano, que fuera mayordomo de la Hermandad entre 1897 y 1907, ya nos habla de la celebración de la Festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, expresándose en los siguientes términos: **"Existe y se custodia en la Parroquia una lámpara de plata de parte de la Hermandad y parte de San Gregorio; se le pide al párroco para la fiesta de los Dolores Gloriosos."** Hace referencia, efectivamente, a una lámpara de plata que aún se conserva y que contiene la siguiente inscripción: **"Esta lámpara es de Nuestra Señora de la Soledad y de San Gregorio, Año 1802"**. Alumbraba tanto a San Gregorio como al Señor y la Virgen, que en aquella época aún se encontraban en su Altar del Presbiterio de San Gregorio, lugar en el que se celebraba por parte de la Hermandad la Fiesta de los Dolores Gloriosos.

Otro momento, sin duda esperado por múltiples hermanos de la Soledad, es la Presentación de los niños y niñas nacidos en el último año al Señor y la Santísima Virgen. Supone éste un acto de suma emotividad para los padres, que ven a sus hijos recibiendo la bendición y la gracia de su ser soleano, ante el Señor de la Misericordia y su Madre Bendita, Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada.

## Caseta de San Gregorio

Desde la semana pasada se encuentran a la venta las entradas para la Caseta que cada año instala la Hermandad de la Soledad en la Feria de San Gregorio. En esta ocasión, el importe de cada entrada será de 500 ptas, teniendo la consideración de colaboración o participación de todos los soleanos en el sostenimiento económico de la Caseta. También os informamos que hemos cambiado la orquesta que venía actuando en estos últimos años y el encargado de la barra, todo encaminado a conseguir que nuestra Caseta sea, como cada año, punto de encuentro de todos los alcalareños, que disfrutan de la calidad de las actuaciones y de las atenciones de los camareros y demás encargados de las consumiciones.

Y es que la Caseta de la Hermandad de la Soledad se distingue del resto. Desde hace más de una década es la que tiene mejor y más ambiente en toda la Feria, siendo lugar de reunión de todos nuestros paisanos, ubicada además en uno de los mejores emplazamientos del ferial.

Os podéis dirigir a cualquier miembro de la Junta de Gobierno o de la Juventud Cofrade para adquirir vuestras invitaciones. Desde aquí os animamos para que con vuestra aportación podamos lograr de nuevo la mejor Caseta de toda la Feria dedicada a nuestro Santo Patrono. Y es que ya lo dice la copla popular (durante más de 200 años la Santísima Virgen estuvo en sus altares del Presbiterio de la Capilla de San Gregorio):

**San Gregorio Bendito,**

**Patrono de Alcalá,**

**porque miraba a la Virgen de la Soledad.**

## Cuota General de la Hermandad de Soledad

*Son ya bastantes los hermanos que en los últimos meses están modificando la forma en que realizan sus generosas aportaciones económicas a la Hermandad, adoptando el nuevo sistema que se ha hecho público en los últimos Boletines y Cabildos Ordinarios. Es lo que llamamos la CUOTA GENERAL DE HERMANO, que abarca los siguientes conceptos: la cuota ordinaria, comisión de música, comisión de saeta, comisión del Septenario y comisión del Quinario.*

*La suma de estos conceptos al año de todos los miembros de la unidad familiar, será el montante global de la Cuota y ésta se satisface a la Hermandad mediante domiciliación bancaria, en periodos mensuales, trimestrales, semestrales o de una sola vez. La ventaja para el hermano es evidente, por la comodidad del pago a través del banco, además dividiendo la cuota en los periodos que mejor le convenga. Asimismo, es un sistema que aporta grandes ventajas operativas a la Hermandad, al poder disponer regularmente de una cantidad segura y fija, pudiendo elaborarse presupuestos más fiables y fidedignos.*

*Todo hermano interesado en este nuevo método, puede dirigirse a cualquier miembro de la Junta de Gobierno, que le proporcionará el impreso que deberá rellenar y devolvernos para dar autorización a su banco y poder cobrar las cuotas. Pensamos que esta nueva forma de Cuota está en mayor consonancia con los tiempos que corren y estamos convencidos de que será la forma habitual de participación económica de los hermanos de la Soledad de aquí a unos años. La Junta de Gobierno, consciente de ello, apuesta por este sistema y desde aquí hacemos una llamada de atención, sobre todo a las parejas jóvenes, para que lo adopten por la gran comodidad que supone.*